

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONCON, 13 OCT 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2108 /

VISTOS:

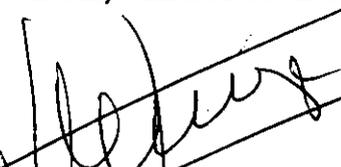
- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.-
- b) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- d) Boletín de Ingresos Municipales N° 6478-2620 a nombre de Inversiones y Asesorías Smart Rut 76.528.834-7 por un monto de \$3.639.169.- de fecha 20.09.2021.
- e) Ingreso Municipal Oficina de Partes N°3100 de fecha 15.09.2021, donde el contribuyente expone que realizó un depósito a favor de Municipalidad de Concón, sin embargo el anteproyecto no fue ingresado a la DOM, por lo que solicita devolución de monto \$3.639.169, que fue ingresado a Otras Obligaciones Financieras.
- f) Abonos recibidos de Otros Bancos de fecha 26.02.2021 monto \$3.639.169.- de empresa Inversiones y Asesorías Smart Choice SPA Rut 76.528.834-7, del BancoEstado.
- g) Detalle de Depósitos no Identificados de Conciliación Bancaria mes de Julio 2021, donde aparece el depósito de \$3.639.169.-

DECRETO

1.- PROCÉDASE a devolver la suma total de \$3.639.169 al contribuyente **Inversiones y Asesorías Smart Rut 76.628.834-7**; con cargo a la cuenta Otras Obligaciones Financieras, por no haber ingresado el anteproyecto.

2.- DEPOSÍTESE en la cuenta corriente N° 3003379-9 de la empresa indicada del **Banco de Crédito e Inversiones**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
08 OCT 2021
EAO/PEM/pem
Distribución:
RECIBIDO HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
08 OCT 2021
RECIBIDO HORA:

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado Observado Revisado

1.- Secretaría Municipal
2.- Tesorería Municipal